



COMPAÑÍA DE TAXIS ULE S.A.

Junín, 25 de octubre del 2019

Señor:
JAVIER EDILFONSO SANCHEZ CANTOS

GERENTE GENERAL DE COMPAÑÍA DE TAXIS ULE S.A.
De mis consideraciones.-

En la ciudad de Junín a las veinte y cinco días del mes de octubre del 2019, entre los señores CEDENTES: **YANDRY FABIAN GILER PINARGOTE Y ANGELICA MARIA SALTOS ALCIVAR**, accionistas de la **COMPAÑÍA DE TAXI ULE S.A.** quienes tienen a su haber CUARENTA Y CINCO ACCIONES del valor de UN DÓLAR cada acción, y por otra parte el CESIONARIO el señor **JAVIER ANDRES MENDOZA ALCIVAR**.

Los intervenientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen celebrar el presente contrato de transferencia de acciones, de acuerdo a lo siguiente:

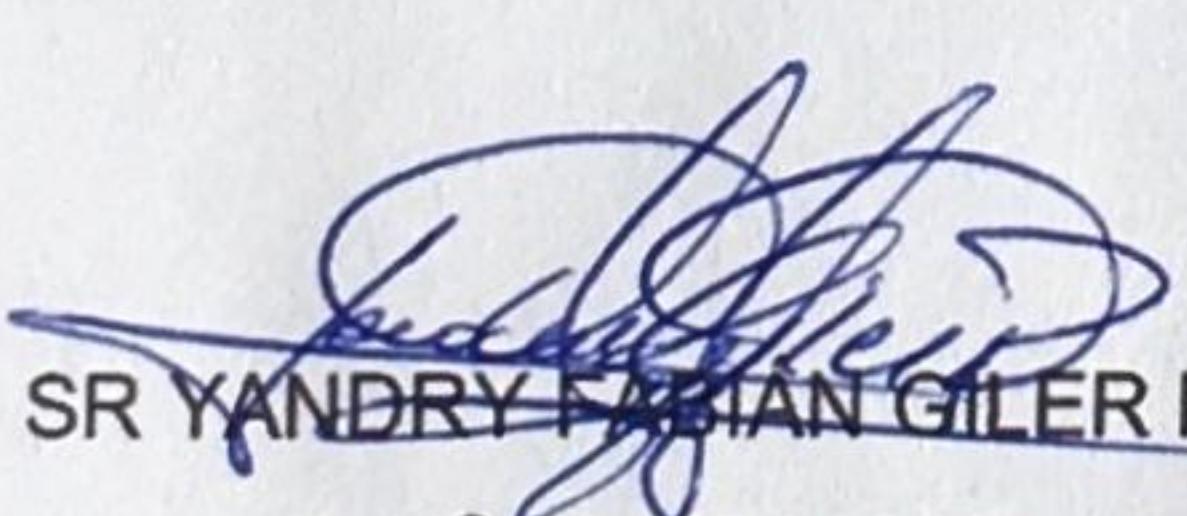
El compareciente en la calidad con la que intervienen **CEDE** a favor del señor **JAVIER ANDRES MENDOZA ALCIVAR**, cuarenta y cinco acciones de las CUARENTA Y CINCO que tiene a su favor, dejando de pertenecer a la **COMPAÑÍA DE TAXIS ULE S.A.**

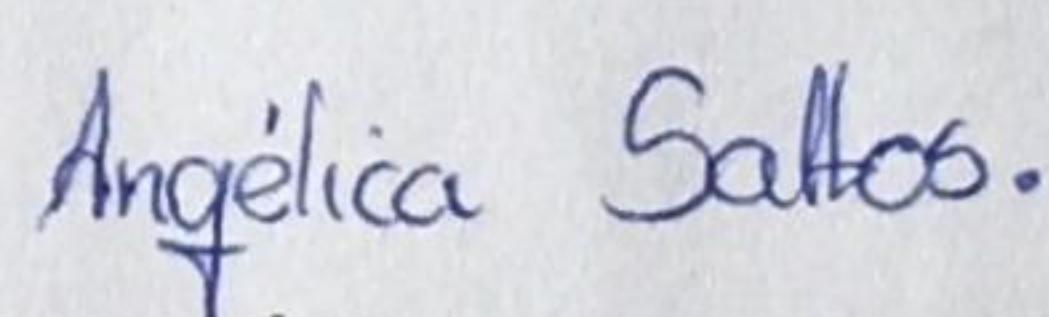
Debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones de accionistas por intermedio de la **GERENCIA**.

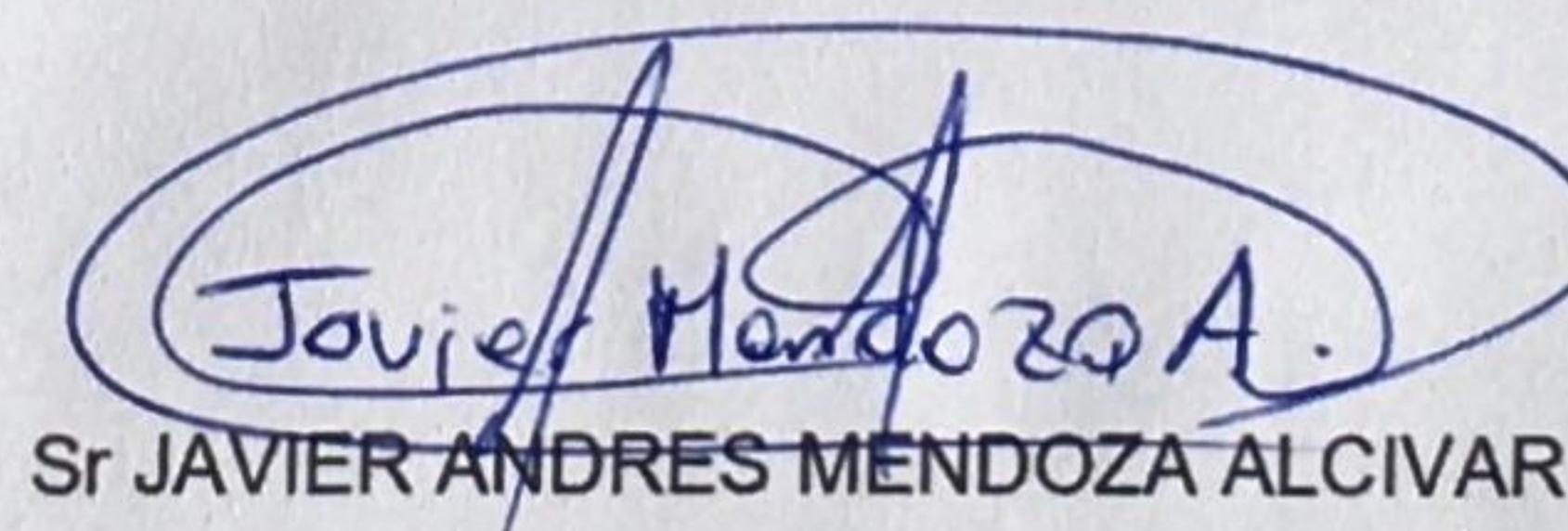
Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Mucho agradeceré a usted se sirva a registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la Compañía.

Atentamente.-


SR YANDRY FABIAN GILER PINARGOTE
C.C. N° 1311714669


SRA ANGÉLICA MARIA SALTOS ALCIVAR
C.C. N° 1313052928


Sr JAVIER ANDRES MENDOZA ALCIVAR
C.C. N° 1311528895



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

Henry Guerrero
PRESIDENTE DE LA JRV

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

